

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29408** CAPITAL CONTRATA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 521/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ahmed Farid contra "Capital Contrata y Servicios, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2009, por el que se declara a "Capital Contrata y Servicios, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 4.524,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 30 de septiembre de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090071430-1